INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Julio 25 de 1998

Señores:
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
RISANJU S.A.

Respetables señores:

He procedido a examinar el Balance General de la Cía. RISANJU S.A. al 31 de Diciembre de 1997, y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado a esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de interventoría general de cuentas, por consiguiente, incluyó pruebas de libros y comprobantes de respaldo de la contabilidad. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las normas y prácticas contables de aceptación general, y a las dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Se verificó el cumplimiento de parte de los administradores, de las normas legales y las resoluciones de la Junta General de Socios.

La situación financiera de ese año ampliamente conocida, fue el factor primordial para que los resultados no se dieran en la forma esperada, y estar aún inactivos.

En mi criterio, la situación de la Cía. es estable y ajustada a la decisión de la Junta General de Socios.

ATENTAMENTE,

Econ. MANUEL MURGA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

23 SET. 1998